ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA INFANTE GUZMAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.118.469.452	CONTRATO No.	328-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA- GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar y orientar la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar acciones que materialicen las disposiciones contenidas en el Decreto 899 de 2017, respecto a los beneficios, medidas e instrumentos para la reincorporación económica de carácter individual o colectiva de las personas en proceso de reincorporación.	En el mes de junio se compartió procedimiento actualizado IR-P-26 y el instructivo IR-I-24 con el equipo de Profesionales Facilitadores del Grupo Territorial y se establecieron las actividades necesarias para adelantar el acompañamiento a la formulación de 13 personas en proceso de reincorporación (PER) que presentaron interés y cumplieron los requisitos para acceder al capital semilla establecido en el Decreto Ley 899 de 2017; Así las cosas en el mes de junio 2021 se realizó radicación de 12 PRE de 13 PER; 11 individuales y 1 asociativos, cumpliendo la meta trimestral establecida por el GT y la Subdirección Territorial. En cuanto a los PRE Colectivos se realizó participación en la submesa regional de seguimiento donde participa ARN y PNUD; donde se expusieron las perspectivas que desde la ARN se consideran pertinentes tener en cuenta (Las intervenciones quedaron en el acta de fecha 25 de junio 2021 Mesa Región Sur Oriente de Implementación P.P.C.)
2. Orientar de manera eficaz a los profesionales facilitadores encargados de los procesos y procedimientos para la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos e individuales, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población objeto de atención	Se realizaron diferentes mesas donde se adelantó orientación a todos los 16 Profesionales Facilitadores del Grupo Territorial (GT) en los procesos y procedimientos que tiene la ARN para realizar acompañamiento a la formulación, implementación y seguimiento de los PRE Individuales y Colectivos. En cuanto al seguimiento de PRE se remitieron correos quincenales con los reportes correspondientes y se hicieron ensayos en el aplicativo Kobo con algunos de ellos con el fin de identificar posibles cargues de información. En cuanto a los Profesionales Facilitadores que se encuentran ubicados en el A-ETCR Agua Bonita y acompañan en campo la implementación de lo PRE Colectivos se realizó mesas de trabajo virtual donde se aclararon dudas frente a la actualización del reporte mensual del número de iniciativas y proyectos que se desarrollan en cada A-ETCR, preparación de mesas técnicas, acompañamiento a las Cooperativas que implementan los proyectos colectivos, seguimiento a la implementación del proyecto colectivo y apoyo técnico que desde la ARN se viene adelantando principalmente en los componentes Productivo y Comercial. Se realizó seguimiento a las mesas técnicas en piscicultura, horticultura y energía. El 07 y 9 de junio se realizaron visitas de campo junto con el Asesor Yesid Jiménez al AETCR Agua Bonita y Miravalle, donde se dieron orientaciones a los Gerentes de las Cooperativas COOMBUVIPAC y MMAVECOOP en cuanto al componente administrativo y productivo
3. Realizar seguimiento a la implementación de proyecto productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o ARN.	Como se menciona en el numeral 2 se realizó orientación al proceso de acompañamiento que realiza la ARN en el proceso de implementación de los proyectos individuales y colectivos. En cuanto a los PRE Colectivos; se realiza una revisión de la producción de las líneas que se adelantan tanto en el A-ETCR Miravalle y Agua Bonita; encontrando situaciones que han sido expuestas en la submesa regional. Igualmente se ha podido identificar junto al equipo de trabajo la necesidad de apoyo en el componente comercial y se dispuso a la búsqueda de alianzas comerciales.
4. Poner a disposición la diligencia y conocimiento para orientar lo procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades que se presenten en los diferentes proyectos productivos.	Se coordinó con la Asociación de Cooperativas del Huila ASOCOOPH quienes implementan el proyecto de fortalecimiento socio empresarial diferentes visitas de seguimiento para continuación de las actividades planificadas y se fijó encuentro para el 14 y 15 de julio con tres formas organizativas (FUNDESPAZ, ASMOPRUPAZ, ASOCHAIRÁ) con el fin de realizar taller de control de legalidad. Así mimo se realizó visita a la vereda el Pará de la ciudad de Florencia con el fin de conocer la iniciativa de asociatividad y trabajo comunitario y se desarrolló taller técnico por parte del Equipo CORPOAMOR en el componente fitosanitario del cultivo de plátano y se visitaron las instalaciones en donde la comunidad cuenta con equipos como; molino, fritadora, horno a gas y empacadora al vacío para transformar el plátano en arina. El compromiso que se adquirió por parte de la ARN fue realizar acompañamiento a la Asamble que fije la Asociación que está siendo impulsada por las personas en proceso de reincorporación para los meses de julio y agosto.
5. Desarrollar acciones de seguimiento para la formulación implementación de proyectos productivos de carácter colectivo e individual que realicen los profesionales facilitadores designados en los antiguos Espacios Territoriales y/o Grupos Territoriales, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población objeto de atención.	Se realizó orientación a todo el equipo en el proceso de acompañamiento que realiza el GT para la formulación de PRE y se remitió el instructivo IF-I-24 el cual será socializado el día 08 de julio 2021 a todo el equipo. Con referente a la alternativa para acceder al apoyo económico para vivienda y siguiendo el plan de trabajo para el Grupo Territorial en el componente de habitabilidad y vivienda, se desarrolló la feria de vivienda en la ciudad de Florencia en el presente mes que tuvo como resultado la participación de siete entidades entre públicas y privadas y 69 participantes; 41 personas en proceso de reincorporación fueron atendidas, 11 personas de la comunidad y 8 familiares.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA INFANTE GUZMAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.118.469.452	CONTRATO No.	328-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA- GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar y orientar la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN.

6. Apoyar a la coordinación en la gestión de oferta pública privada que va orientada a beneficios en la Reincorporación económica, bajo el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población objeto de atención.	Se desarrolló mesas de trabajo de articulación con SENA Regional Caquetá, con el fin de realizar seguimiento a las formaciones que se adelantan para cumplimiento a los indicadores de fortalecimiento de capacidades productivas; estas acciones se adelantaron con los programas SER; Formación Titulada y Complementaria. Así mismo se realizan las acciones correspondientes. En cuanto al componente de inclusión laboral, se desarrolló mesa de trabajo con la Agencia Pública de Empleo SENA Regional Caquetá y se realizó concertación de actividades de capacitación para la Orientadora ocupacional Lina Perdomo contratada en marco del Convenio ARN-SENA 117 de 2018. Se desarrolló mesa de trabajo FINAGRO y todo el Equipo del GT donde se realizó capacitación en educación financiera. Se realizó seguimiento al equipo Técnico y los Enlaces del nivel central, en la etapa de diagnóstico del proceso de Asistencia Técnica de los proyectos productivos en marco del convenio OIM e INNPULSA y la Corporación Escuela Galán y se contactaron a los técnicos de campo.
7. Apoyar la implementación del componente de reincorporació económica conforme los lineamientos que se deriven desde Nivel Central de la ARN.	Se recibieron los lineamientos del equipo de generación de ingresos y se transmitieron al equipo del GT; es preciso mencionar que se participó de las mesas de trabajo requeridas por el equipo de nivel central - área de generación de ingresos, corresponsabilidad, cooperación y transformación del territorio.
8. Apoyar las diferentes actividades relacionadas con l articulación entre la entidad y las diferentes instituciones presentes en el territorio con el fin de fortalecer la estrategia de corresponsabilidad y estrategia comunitaria en escenarios locales relacionados con (re)construcción del tejido social, la convivencia y la reconciliación.	Se continuo el proceso de seguimiento a los proyectos que se implementan en el departamento del Caquetá y que cuentan con la vinculación del proceso de reincorporación económica y se adelantan acciones que desde el área de generación de ingresos se pueden articular para fortalecer no solo la dinámica productiva sino comunitaria de la población objeto, lo cual debe ser concertado con la asesora de corresponsabilidad y comunidades del GT; los actores con que se realizaron procesos de seguimiento y articulación son: UNOCD, ACPO “Proyecto MIA”; Corpomanigua en la socialización del proyecto “implementación de una plataforma de innovación abierta en el Departamento de Caquetá”;Consejo Noruego, Ministerio de Minas y Energía; Electrificadora del Caquetá y Pastoral Social.
9. Apoyar el registro de la información relacionada con e Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	Para apoyar el registro de información de la entidad se tuvo en cuenta los lineamientos establecidos por el SIGER y SIR de la entidad.
10. Participar en la elaboración de informes relacionados con e objeto contractual de tal forma que la información obtenida sea veraz y se rinda de manera oportuna.	Se presentó informe de las actividades presentadas en el mes de junio 2021. Se remitió información solicitada mediante correo electrónico por el supervisor del contrato.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas d acuerdo al objeto del presente contrato.	Se apoya la supervisión de los Instructores y orientadora ocupacional, dinamizador y orientador de emprendimiento contratados en marco del convenio ARN-SENA 1117 de 2018.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demas contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la informacion institucional, 21) uso de los sistemas de informacion asignados, 22) Aplicacion del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y proteccion de la informacion.

SANDRA MARCELA INFANTE GUZMAN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): **HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE**

Fecha VoBo: 30/06/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”